

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA
ROO (CAPA)**

PROCESO COMPETITIVO NO. 01/2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, siendo las 10:00 horas (horario de Chetumal, Quintana Roo), del 12 de septiembre de 2025, se reunieron las personas servidoras públicas de la CAPA y las Instituciones Financieras cuyos nombres aparecen en las listas de asistencia que se agregan a la presente como **Anexo "A"** y **Anexo "B"**, respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Proceso Competitivo No. 01/2025 para la contratación por parte de la CAPA, por conducto de su Coordinador Administrativo y Financiero, de uno o varios financiamientos con una o varias instituciones financieras mexicanas que ofrezca las mejores condiciones de mercado hasta por la cantidad de \$279,503,253.07 (doscientos setenta y nueve millones quinientos tres mil doscientos cincuenta y tres pesos 07/100 M.N.), o el monto que refleje el saldo insoluto del crédito objeto del refinanciamiento al momento en que surtan efectos los contratos o convenios que al efecto se formalicen, según sea aplicable, al amparo del Decreto No. 130, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 19 de agosto de 2025.

Los términos escritos con mayúsculas o solo con mayúscula inicial aquí utilizados, tendrán los significados que se indican en la Invitación y en las Bases Generales del Proceso Competitivo No. 01/2025, salvo que se establezca expresamente lo contrario en el presente documento.

En el acto se desahogaron los siguientes puntos:

- I. **Lista de asistencia de las Instituciones Financieras.**
- II. **Respuestas y aclaraciones a las Instituciones Financieras.**
- III. **Clausura de la Junta.**

A continuación, se procede con el desahogo de los puntos tratados durante la Junta de Aclaraciones:

- I. **Asistencia de las Instituciones Financieras.**

Con la finalidad de dar inicio a la Junta de Aclaraciones, cuyo propósito es dar respuesta a todos los cuestionamientos o dudas de las Instituciones Financieras interesadas en participar en el proceso competitivo No. 01/2025, respecto de la Invitación y las Bases, el C. Hector Segundo Masegosa LLanas, en su carácter de Coordinador Administrativo y Financiero de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, en uso de la palabra y presidiendo el presente acto, dio la bienvenida a las Instituciones Financieras presentes y agradeció su interés en participar en el Proceso Competitivo.

Posteriormente, procedió a identificar a las Instituciones Financieras que se encontraban presentes en la Junta de Aclaraciones.

Se adjunta a la presente acta como **Anexo "B"**, un listado de las Instituciones Financieras presentes en la Junta de Aclaraciones.

II. Respuestas y aclaraciones a las Instituciones Financieras.

Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, el C. Héctor Segundo Masegosa Llanas refirió que, previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones, la CAPA recibió de conformidad con las Bases, mediante el correo electrónico direccion@capa.gob.mx, en el periodo comprendido entre el 3 y 8 de septiembre de 2025, preguntas y aclaraciones de las siguientes Instituciones Financieras:

No.	Institución Financiera	Número de preguntas y aclaraciones
1	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.	8
2	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	18
3	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	27
4	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	8

Posteriormente, el C. Héctor Segundo Masegosa Llanas procedió a dar lectura de las preguntas y aclaraciones formuladas por las Instituciones Financieras, mismas que fueron respondidas en orden, según constan en el **Anexo "C"** de la presente.

Así mismo el C. Héctor Segundo Masegosa Llanas, informa que, derivado de las preguntas realizadas por parte de BBVA México, S.A. y Santander México, S.A. se realizarán las siguientes modificaciones al Anexo 3 Formato de Oferta, en la parte correspondiente a:

1.- Se modificará el texto que se encuentra en la parte superior a la tabla de revisión y ajuste de la sobretasa,

Que dice:

A continuación, se detalla la tabla de revisión y ajuste de la sobretasa margen aplicable a los diferentes niveles de riesgo en función de la calificación del **acreditado**:

Y debe de decir:

A continuación, se detalla la tabla de revisión y ajuste de la sobretasa margen aplicable a los diferentes niveles de riesgo en función de la calificación del **crédito**:

2.- Se modificará lo correspondiente al Anexo 2 señalado en el tercer párrafo del numeral I.

Que dice:

original o copia certificada del poder que acredita las facultades del suscrito para suscribir la presente Oferta, así como para suscribir el contrato de crédito hasta por el monto de la Oferta, como Anexo 2.

Y debe de decir:

copia simple del poder que acredita las facultades del suscrito para suscribir la presente Oferta, así como para suscribir el contrato de crédito hasta por el monto de la Oferta, como Anexo 2

Se hace de su conocimiento que, en las bases del proceso competitivo, respecto al XIII Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, se mantiene la fecha y hora programadas para el día 26 de septiembre a las 9:00 horas, siendo el único cambio el domicilio donde se llevara a cabo, el cual será en Av. Yaxchilán, Retorno Calle Rosa, Mza. 24, No. 16ª, Lote 57, C.P. 77500, Ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Asimismo, les comunicó que una copia de la presente acta estará a disposición de las Instituciones Financieras participantes, en el domicilio de la CAPA, Avenida Efraín Aguilar No. Exterior 210 Colonia Centro, Código Postal 77000, Ciudad de Chetumal Quintana Roo y será publicada en la página de internet de la CAPA, para que todos los interesados cuenten con la misma información.

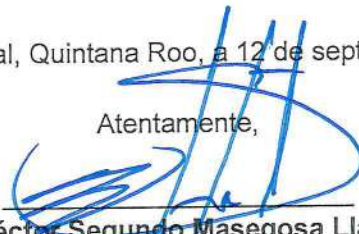
Acto continuo, el C. Héctor Segundo Masegosa Llanas, comunicó que, en atención a que se respondieron la totalidad de las preguntas realizadas por las Instituciones Financieras, no se celebrarán posteriores Juntas de Aclaraciones y que no se recibirán más preguntas y/o aclaraciones por parte de las Instituciones Financieras.

III. Clausura de la Junta.

El C. Héctor Segundo Masegosa Llanas agradece la presencia a las instituciones financieras que participaron en la Junta de Aclaraciones e informó que en consideración a que no hay más asuntos que tratar, se dio por clausurada la Junta de Aclaraciones del Proceso Competitivo No. 01/2025, siendo las 10: 50 a.m. horas del día 12 de septiembre de 2025, la cual se suscribe por C. Héctor Segundo Masegosa Llanas en su carácter de Coordinador Administrativo y Financiero de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.

Ciudad Chetumal, Quintana Roo, a 12 de septiembre de 2025

Atentamente,


C. Héctor Segundo Masegosa Llanas

Coordinador Administrativo y Financiero de la Comisión de Agua Potable y
Alcantarillado del Estado de Quintana Roo